

EL ECO DE PONTEVEDRA.

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

Se publica cuatro veces al mes por ahora.—Véase el anuncio de la cuarta plana.

ARTÍCULO-PROSPECTO.

La revolucion de Setiembre, al darnos la prensa libre, ha abierto el camino á la juventud para que manifieste sus sentimientos y sus aspiraciones.

No queremos ser de los últimos á ejercer el precioso derecho de escribir.

Y no solo no queremos, sino que no debemos permanecer silenciosos ante el espectáculo que presenta esta poblacion, en su gran mayoría monárquica, sin que cuente con un periódico que sostenga sus ideas, cuando tenemos dos ó tres publicaciones republicanas, que, á los ojos de gente extraña, pudieran pasar por la expresion del sentimiento público de Pontevedra y su provincia.

Asi que, venimos al estadio de la prensa para representar una idea política, la monarquía: pero la monarquía liberal, la monarquía democrática con todas las conquistas de los modernos tiempos.

Pero conste que si bien es este nuestro credo político, no nos proponemos convertir el periódico en paladin de una escuela. Ni su tamaño lo permite, ni sus humildes redactores tienen la pretension de hacer prosélitos, por que en este país, á Dios gracias, el sentimiento monárquico está encarnado en el corazon de las gentes.—Quédese para nuestros colegas republicanos, como órganos de la idea nueva, el hacer propaganda.—Nosotros respetamos su derecho y los saludamos cordialmente desde el primer dia de nuestra aparicion, por mas que alguna vez tengamos que ocuparnos en combatir varias de sus doctrinas, valiéndonos para ello del racionio y de la discusion templada y cortés que no abandonaremos un solo momento.

Comprendemos que la libertad de la prensa se enaltece tanto mas, cuanto sus partidarios la enaltezcan.—Y para justificar que los que quieren imponerle trabas no obedecen á ninguna idea salvadora, y si á preocupaciones de una rancia escuela, es preciso que los escritores todos se propongan desarraigar esas preocupaciones por medio de ejemplos prácticos mas bien que por la exposicion de sus teorías sobre la materia.

Nosotros pensamos que haremos un bien á la provincia de Pontevedra y á nuestra querida Galicia, en dedicarnos con preferencia á tratar de los intereses morales y materiales de este hermoso suelo, ya que tenemos un verdadero aluvion de periódicos políticos que consagran sus generosos esfuerzos á discutir sobre la cosa pública.

Será, pues, nuestro periódico, antes que todo, órgano de los intereses morales y materiales de Galicia.—Y en medio de nuestra pequeñez procuraremos tratar cuantas cuestiones

conduzcan á su engrandecimiento, siquiera sea para excitar á nuestros ilustrados colegas á que nos ayuden en tan santa empresa.

Si para lograr nuestro propósito tenemos que censurar los actos de cualquiera autoridad, corporacion ú hombre público, lo haremos con la debida templanza y con el solo deseo de darles ocasion para que enmienden sus errores y emprendan su marcha por el buen camino.

Deseamos vivamente que no se publique un solo número de nuestro periódico, sin que contenga el elogio de algun acto de las corporaciones provincial y municipales de este hermoso país.—Aun á costa de aparecer aduladores ú oficiosos, no escasaremos estos elogios cuando nos den ocasion de hacerlos.—Pero con la misma entereza con que elogiaremos, censuraremos si nos dán motivo para ello.

Nuestra bandera será ante todo, la imparcialidad.—Nuestra lema *todo por Galicia, todo para Galicia*.

Y aquí concluiremos este artículo-prospecto, que hemos escrito muy á la lijera, y solo por seguir la costumbre para tales casos establecida.—Por lo demás pensamos que no hay mejor prospecto que el del tan conocido proverbio.—*Obras son amores y no buenas razones*.—Nuestros números sucesivos dirán si cumplimos, ya que no con brillantez, con fé y con conciencia, la mision que nos hemos propuesto.

FISONOMÍA DE LA REVOLUCION.

Si nos paramos un rato á considerar las diferentes fases porque está pasando nuestra revolucion, tenemos que confesar que los ingleses son unos sábios cuando dicen que la *España marcha siempre al revés de las demás naciones*, ó que convenir en lo que decía D. Modesto Lafuente «Esta es la España de los vice-versas.»

Nosotros no vamos á combatir principios ni ideas. No somos presuntuosos ni quere nos que nuestra humilde opinion sea la que prevalezca, porque como decimos en nuestro artículo programa, respetamos todas y aun apoyaremos aquellas que encontremos mas en armonía con la razon y que tengan un criterio en consonancia con los adelantos del siglo.

Amamos mucho la libertad de imprenta, conocemos lo que vale este precioso don de la actividad humana, para que vayamos á enfangarnos en luchas estériles de personalidades é intrigas de mala ley.

Quédese este pugilato para los que no comprenden la verdadera mision del escritor, ó para aquellas personas que les asusta la libertad porque ésta se manifieste en mayor ó menor escala y aprovechense de ella sus eternos enemigos como por desgracia lo estamos viendo.

El verdadero liberal jamás abusó de la libertad de emitir sus pensamientos.

Por eso nosotros, lo repetimos con seguridad, no criticaremos ésta ó la otra opinion. Nos contentaremos con esponer hechos, para que de ellos el público consciente deduzca consecuencias.

La revolucion española que en un principio fuera

una simple remocion de hombres por otros hombres, fué cambiando repentinamente en una sustitucion de derechos, que harto habian cercenado unos gobernantes, que bajo la hipócrita máscara de liberales mas ó menos avanzados, pero con tendencias siempre al despotismo, entendian la libertad á su modo y aunque escudados en un trono decrepito y avieso, caian sucesivamente por la enormidad de sus desaciertos.

Por eso usamos la palabra *sustitucion* en vez de *concesion*, porque efectivamente no se comprende concesion, en lo que ya era de la pertenencia del individuo, así es que no fué mas que lo justo lo que la revolucion queria.

Pidió pues la reparacion de los muchos agravios que se le infirieron y proclamó desde luego los derechos que se le arrebatáran, no desconociendo los deberes impuestos al mismo tiempo y que la sociedad tiene á su vez derecho de reclamar del individuo.

Como los iniciadores de la revolucion de Setiembre fueron poco á poco decayendo de su primitivo entusiasmo y como, digámoslo así, no supieron colocarse á la altura de su mision, ahí están los hechos desenvueltos en los periódicos que de distintos matices venien publicándose desde Setiembre acá. Por ellos deducimos el menguado concepto que merecen en España y fuera, y con pesar lo decimos, este triste concepto lejos de tratarse de hacerlo desaparecer, por el contrario cada dia que pasa adquirimos la firme conviccion de que no son estos los hombres, llamados á consolidar la revolucion, estableciendo unas bases firmes y duraderas para conseguirlo.

Qué son, sinó puerilidades, miedo y desaciertos los decretos que hasta la fecha nos ha donado el Gobierno de la revolucion?

Aparte de los que se espidieron por el Sr. Ruiz Zorrilla, verdadero ministro revolucionario y conocedor á fondo de las circunstancias y de las tendencias de la época en las demás disposiciones de los otros ministros no vemos sinó incoherencias, desatinos y sobre todo falta de cohesion en sus determinaciones. Vacilaciones, poco criterio, miedo.

Y no se diga que todas estas elucubraciones reconocian por causa la falta de iniciativa. Ahí tenían en las Juntas revolucionarias, datos luminosos para que sus obras pudiesen llevar el sello del acierto.

Pero como no hay homogeneidad, como no vemos en los ministros unidad de miras, como cada cual trata solamente de eternizarse en el poder, resulta de aquí que no será nó, ni con mucho fructifera para los pueblos la revolucion de Setiembre y por que además de la tendencia que notamos en los gobernantes á un quietismo singular, como si estuviésemos en un periodo normal, ya que no á un retroceso incalificable, vemos que los Diputados de la mayoría sancionan con su mutismo estas mistificaciones, cuando debieran tomar el ejemplo de los republicanos, que con su incansable celo consiguen á veces votaciones que hacen asomar á muchas megillas el carmin de la vergüenza.

Desengañense unos y otros. El tiempo pasó, para no volver, de las contemplaciones y de las medias tintas. Hay que tomar pronto, pronto, resoluciones enérgicas y decisivas sinó quieren esponerse á un desprecio general y á que el país tenga que echar por otra senda que nos lleve al precipicio.

No somos de aquellos meticulosos ni pesimistas que se alarman por cualquiera cosa; estamos convencidos de que el triunfo de la libertad es de todos modos seguro por mas que el maquiavelismo se empeñe en lo contrario. No tememos tampoco esos ridiculos alardes de la reaccion y del carlismo; pero no seamos tan desdejados que nos confiemos demasiado en la fuerza de la razon que nos asiste, para que nos estemos con los brazos cruzados sin dar la voz

de alerta por mas que al enemigo le veamos desarraigado y al parecer sumiso y conforme.—Nada mas decimos por hoy.

Las circunstancias excepcionales porque atraviesa la provincia, no organizada todavía de una manera regular, nos ponen límites estrechos á la crítica de ciertos actos, que merecerían una fuerte censura, si nos encontrásemos en una situación normal.

La Diputación provincial no ha estado ciertamente á la altura que la revolución exige: sus acuerdos en ciertos casos están en contradicción con los principios que hizo imperar el grandioso movimiento de Setiembre: tal vez no ha comprendido el carácter y tendencias de éste, al cual ha confundido con un mezquino pronunciamiento para el triunfo de una bandera; pero por mas que estos cargos sean fundados, no es lícito desconocer que no podía esperarse mucho mas, dada la forma irregular de su nombramiento.

Acaso no ha adivinado que con la caída de la dinastía los antiguos partidos habrán de variar de conducta, y modificarse profundamente con la desaparición de unos, y la entrada en otros de nuevos elementos; pero no es mucho que hayan incurrido en este error las personas que están al frente de una provincia de tercera clase, cuando se observa que otras colocadas á mayor altura todavía se resienten de antiguas ideas y de antiguas prácticas.

Quizá podrá acusársela de haber desenterrado elementos impuros y de haberse contagiado con su contacto: quizá descuidaron los intereses materiales y morales de la provincia, contentándose con formular proyectos pomposos, como el de la granja-modelo y otros, sin trabajar nada para la realización de cualquiera de ellos: quizá podrá tildársela de aturdimiento y ligereza en alguna de sus manifestaciones; y acaso acaso olvidaron regularizar la administración, introducir economías y hacer sentir su acción benéfica en todos los ramos puestos á su cuidado; mas no por esto al ocuparnos de esa corporación nuestro lenguaje dejará de ser comedido. No olvidaremos que el escritor público vino á reemplazar en sus funciones al censor de la antigua Roma; pero á la vez tendremos presente que trato distinto se ha de dar al adulto que al infante; y que lo que es vituperable en uno, en el otro es disculpable.

Esto no obsta á que pongamos de relieve ciertas faltas que se destacan de ese fondo oscuro en que la Diputación se ha envuelto, no publicando la mayor parte de sus acuerdos, apesar de prevenirlo la ley espresamente. En los números inmediatos analizaremos detenidamente los que han llamado de una manera mas viva nuestra atención, limitándonos hoy á hacer notar algunas anomalías que se observan en su organización, y que se prestan á reflexiones tristes.

Anomalia de bulto es sin duda la falta de armonía entre el número de diputados nombrados y el de partidos judiciales de la provincia. Tal vez el deseo de conciliar voluntades y dar entrada á elementos que se consideró pudieran ser simpáticos dentro de cierto círculo, y garantía para muchos, motivaron el que la junta revolucionaria y la Diputación acordasen y sostuviesen respectivamente esta inobservancia patente de la ley. No se meditó en que acabáramos de salir de un periodo de opresión en que todos amargamente se quejaban de que los gobernantes no respetaban las leyes, infringiéndolas á sabiendá á pretexto del bien público. No se pensó en que era un engaño para el pueblo el que al entrar en una nueva era se reprodujesen los mismos hechos aunque por distintas personas.—Si se tenía además el propósito de recompensar méritos contraídos en defensa de las buenas doctrinas, no por esto era necesario sentar precedentes funestos.

Y empezamos por fijarnos en este hecho apesar de que de él se ha hablado mucho, porque los defectos de que se resiente la rueda motora habrán de hacerse sentir en toda la provincia, objeto principal de nuestras tareas, y porque la lógica aconseja examinar primero los principios y poner á prueba su solidez, antes que descender á consecuencias que no son mas que su desenvolvimiento ó desarrollo.

De lamentar es que la Diputación no haya comprendido esto, ni procurado evitar que padeciese su prestigio al dar el primer ejemplo de faltar á la ley en un punto en que tan fácil era su observancia. Nosotros deploramos sinceramente esta grave falta, que no basta á disculpar ni la forma irregular del

nombramiento, ni la inexperiencia de sus individuos.

Descentralizada algun tanto la acción administrativa, y aumentadas las facultades de este cuerpo, debió procurarse que este ensayo tímido en el camino de las reformas, no justificase en la práctica el temor de muchos, de que la autonomía de la provincia y del municipio, bello ideal de todo buen liberal, producirá, dado el atraso de nuestros pueblos, el caos en la administración y el abandono completo de todos los servicios de utilidad general.

Los individuos de la Diputación provincial, que se precian de liberales, saben que á los que aspiramos á que la provincia tenga vida propia y la tenga el municipio, se nos contesta siempre, que en los pueblos reina una crasa ignorancia, que solo podrá desterrarse despues de largos años de constantes esfuerzos: que no tienen acaso bastante discernimiento para escojer los hombres capaces de gobernarlos bien; y que acaso acaso los mas ilustrados de éstos están contagiados por la atmósfera viciosa que hasta aquí rodeó la política, convertida en mercado de los destinos públicos, ó cuando menos, en único camino de mandar, por medio de la intriga y el sufragio de las malas pasiones.

Era, pues, necesario destruir á todo trance esta objeción. Era necesario demostrar con la práctica, que la descentralización no es el caos, ni la inobservancia de las leyes, ni el camino mas seguro de encumbrarse el que es audáz, ni el triunfo de las malas pasiones. Desgraciadamente el hecho de que venimos ocupándonos no destruye la objeción.

Y siquiera esta falta fuera única, posible es que la pasásemos en silencio, deseosos, como el que mas, de no dar armas á nuestros enemigos. Pero á una falta ha sucedido otra falta, y á ésta ciento, de modo, que el silencio sería criminal; y apesar de nuestro propósito de lastimar lo menos posible, no podemos menos de poner de manifiesto un mal, que de no atajarse con premura, producirá el descrédito de uno de los principios mas fecundos de la revolución de Setiembre.

Tarea desagradable es para nosotros descubrir los contornos de un cuadro en el que vemos con frecuencia olvidadas las reglas mas elementales. Tenemos deseo ardiente de contemplar tan solo lugares agradables. Pero haremos, si, constar que las juntas revolucionarias se encerraron en un estrecho círculo al nombrar personas de un solo color histórico. Cuando una corporación es homogénea, y formada por individuos de una misma bandera, nada hay que pueda contradecir una proposición desacertada en que tenga interés esa bandera, las doctrinas no se depuran, los perfiles de una idea no se marcan con limpieza, las dificultades con que se ha de tropezar no se prevenen, y los proyectos mejor concebidos producen en su ejecución resultados diversos de lo que se intenta. Nada queremos decir del peligro mayor, que se ha tocado ya, de estar cerrada la puerta en muchos casos á la voz de la justicia.

Una ocasión se ha presentado mas tarde en que la Diputación pudo demostrar que no obedecía á un móvil pequeño de intransigencia, y en que á la vez rindiera tributo al carácter expansivo de la actual revolución, y de respeto escrupuloso á la ley. Pero se hizo como el desentendido, y elementos de gran valer en la provincia quedaron sin representación, sin garantía, y tal vez amenazados de una manera seria.

No lo olvidemos. Las plantas que nacen de raíz raquítica, nunca podrán igualarse á la encina que se levanta gigantesca, ostenta su gallardía con brio y desafia orgullosa á los años.

Amamos ardientemente la libertad: sentimos encendida la mequilla y correr la sangre por nuestras venas cuando se trata de la patria; hemos sonreído á la esperanza el 30 de Setiembre; pero cuando fijamos los ojos en nuestra provincia, el ánimo se cae al suelo, y añadiremos la historia de una ilusión perdida, á las muchas de nuestra juventud, si levantando la vista al horizonte no observásemos que los puntos negros no amenazan todavía una desecha borrasca en que se pierda la libertad y la honra de la patria.

Se nos ha asegurado que la Diputación provincial, con el objeto de atender á sus múltiples atenciones, y en la necesidad de allegar fondos que hoy le escasean tanto mas, cuanto que su presupuesto de ingresos ha disminuido considerablemente con motivo de la supresión de la contribución de consumos, ha dispuesto la enagenación de sus billetes hipotecarios, im-

portantes, segun creemos, 500.000 rs.—Para que la provincia tenga conocimiento de semejante negociación, bueno sería que la corporación provincial publicase en el «Boletín oficial» á cuanto ha ascendido el producto de dichos billetes, que suponemos no mermaría en un céntimo el capital desembolsado, atendida la cotización de aquellos valores y el que representan los dos cupones vencidos en Junio y Diciembre del año último, cuyo pago corre á cargo del Banco de España.

Dentro de muy breves dias debe salir de Madrid con dirección á Pontevedra, el Sr. Aláu, Gobernador civil nombrado ultimamente para esta provincia.

El Sr. Castro Barceló, Alcalde presidente del Ayuntamiento popular de esta capital, ha hecho dimisión de su cargo y le ha sido admitida. Igualmente la hicieron los Concejales, Sres. Lopez Garcia, Vega y Granjel, sobre las que nada se ha resuelto todavía. Parece que el motivo fundamental de estos disgustos en el seno de la corporación, los produjo la separación, en nuestro juicio, antipolítica, de sus compañeros los Sres. (Landa) D. Juan Manuel, Vazquês Limeses y Fernandez, sustituyéndolos por otros individuos nombrados arbitrariamente, sobre quienes no habian recaído los sufragios cuando las elecciones municipales tuvieron lugar. Lamentamos mucho estas determinaciones, no hechas con la debida equidad, que vienen á escitar la susceptibilidad de la corporación y la particular de cada uno de sus individuos, cuando se personalizan los hechos. Nosotros creíamos que al tratarse de la segregación de los Ayuntamientos de Salcedo, Mourente y Alba, incorporados al de la capital, causa motora de las escisiones de que nos ocupamos, se hubiera hecho con mas circunspección respetando en primer término la representación legal de los individuos que componían dicha corporación, y unicamente por exceso de número debieran separarse aquellos, domiciliados en los pueblos que antes constituían la municipalidad. Admitiríamos esta teoría despues de consultado el Gobierno Ejecutivo en un asunto de gran interés, atendida la forma excepcional que en él concurría, hechas ya las elecciones municipales por el sufragio universal y con la aquiescencia de todos los pueblos.

Tenemos entendido que el Sr. Quiroga, actual gobernador interino, ha repuesto en el cargo de estanco de la villa de Marin, á un guardia civil inutilizado en el servicio y que habia sido separado anteriormente sin causa legítima. Siempre aplaudiremos la justicia donde quiera que se ejercite y sobre todo en estas cuestiones de estancos, donde no anda muy sobrada.

Han sido nombrados secretarios de los Ayuntamientos de Alba, Salcedo y Mourente, los Sres. don Fermin Brey, D. Leonardo Malvar y D. Ramon Antonio Castro.

Entre los proyectos de ley cuya lectura se autorizó en el Congreso, figura uno para dar colocación á todos los empleados pasivos. Suponemos que esta ley si se lleva á cabo, que lo dudamos, será una verdad y que cesará el monopolio y el favoritismo que tanto agrada al Sr. Figuerola y otros que hoy por hoy tienen colocados en muchos destinos á niños, albéitares, alfareros y sobre todo á gente *muy capaz*. . . . de no saber leer ni escribir, mientras empleados probos y antiguos gimen en la mayor miseria.

El Sr. D. Eugenio Montero Rios, dignísimo Diputado por la circunscripción del Norte de nuestra provincia, es uno de los que componen la comisión nombrada para la confección del Código fundamental que nos ha de regir.

Nos alegramos de tan acertado nombramiento, que recae en una persona competente, de talento y que seguramente honra la provincia que le eligió para uno de sus representantes. Pontevedra pues, está de enhorabuena.

El Sr. Sanmartin, célebre escultor honra de Galicia, que se halla en nuestra capital, ha terminado el busto del General Mendez Nuñez, de cuya obra se venia ocupando desde su llegada á la misma.

Aunque no tuvimos el gusto de verlo, sabemos que es una obra maestra que enaltece á su digno autor y que nada deja que desear en concepto de los inteligentes.

Al General D. Casto Mendez Nuñez que habia sido declarado hijo benemérito de Cadiz, acaba de enviarle al Ayuntamiento de esta ciudad, el diploma primorosamente escrito.

La Democracia Republicana, en su número del domingo último, dice que se anuncia en esta capital la publicacion de un periódico unionista. Si es por el nuestro, se lleva un soberano chasco y desde luego le regalaremos un buen antejo de *larga vista* si descubre que color político tenemos.

VARIEDADES.

LAS FLORES DE LA ILUSION!

(EN UN ÁLBUN.)

Era un tiempo feliz!... sueños de oro
mejian más y más mi corazón;
dándole por do quier rico tesoro
de dicha, de esperanza, de ilusion!

Era un tiempo de bien! cuando colmado
de sueños mil de nácar y ambrosía,
paraiso feliz! vergel pintado
el mundo ante mis ojos parecia!

Mas ay! todo pasó! pues nada dura
al hombre en este mísero camino;
de la copa fatal de la amargura
su liquido apuré, era mi sino!

Y volaron de mi con rauda vuelo
los sueños que finjia en lontananza,
dejando mustia sin amor ni anhelo
la tiernísima flor de mi esperanza.

Tiempo feliz de dulces ilusiones
tiempo de gloria de ventura y paz
tiempo de dicha y placenteros dones
que te hiciste de ti! hoy donde estás!

Ay! que huiste de mí! y en saña fiera
me robaste mi encanto y mi ventura:
dejando el alma triste y lastimera,
y el corazón transido de tortura.

Porque al huir del corazón las flores
de la ilusion que un tiempo acarició
solo legan el alma los dolores;
recuerdos tristes del placer que huyó!

D. U.

GACETILLAS.

MUCHO OJO.—Llamamos la atención de la empresa de carruajes de la línea de Orense, para que haya mas escrupulosidad en la admision de pasajeros. Hace dos ó tres dias que á un sugeto que regresaba á esta capital, se le ha ocasionado bastante perjuicio en su piel por haber dado pasage no sabemos cual de los encargados en los pueblos de la línea, á dos prógimos *nada limpios* y que no pagaron mas que una parte insignificante del porte. Con la repetición de estos *casos* no ganan nada las empresas.

LOS QUE BIEN SE QUIEREN, SIEMPRE SE ENCUENTRAN.—Parece que en un café de Madrid, se hallaron no hace muchos dias, los Sres. Baena y D. Saturio Andrés, el cual dirigiendo á aquel algunas palabras fuertes, acerca de la prision que habia sufrido de su orden en esta capital, tuvo por conveniente el retirarse del café; mas no habiendo digerido bien la pildora que el Galeno le endilgara, volvió apresuradamente al pare-

cer con un revolver en el bolsillo, que impidió usase de él un agente de vigilancia y con ello un escándalo más.

Dicen que D. Pepe un dia tan compungido se hallaba que en su despacho rabiaba por lo mal que presidia.
¿Habrá en el mundo, decía, un desconsuelo mayor?
¿Dónde calmar mi dolor?
Y halló la respuesta, viendo que D. Paco lo está haciendo cincuenta veces peor.

BIEN VENIDO.—Acaba de llegar de Madrid D. Claudio Cuveiro que ha sido nombrado Catedrático en comision de la asignatura de Historia Natural en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

QUE NO SE DUERMAN.—Se va estableciendo ya una costumbre nada *urbana* de que las mujeres lavan las ropas en las fuentes públicas y aun en las calles principales, á ciencia y paciencia de nuestros municipales que los ven impugnemente. No diremos nada de ciertos cortinages que con frecuencia se ven en los balcones ni de las molestias que causan los carros con sus chirridos por que es moneda corriente en la poblacion. Solo si deseamos que los ordenanzas municipales no sean un papel mojado sin cotizacion alguna en la bolsa del municipio.

Enseñando negra bota
Y blanquisimas enaguas,
Una niña de ojos negros
Cruzó ayer toda la plaza.
Yo dije á los piés de usted;
Ella contestó: Mil gracias,
Y lo que pasó despues
A ustedes no importa nada.

TIENE RAZON.—Hace pocos dias oimos el siguiente diálogo:

—Oye, Juan: ya que el gobierno ha cambiado de nombre, puesto que ántes se llamaban los ministros *provisionales*, ahora que es *poder ejecutivo* ¿cómo se llamarán aquellos?

—Toma, eso es fácil adivinarlo, siendo poder ejecutivo, claro está que los individuos que componen el gabinete se llamarán *ejecutores*.

—¿Y quién es el reo?

—¿Quién?... *el contribuyente*.

RASGO HEROICO.—Vds. recordarán la heroína M. Arabela que prometió en cierta ocasion un beso á todo el que diera un duro para la reedificacion de tres fábricas, presas de las llamas.

Pues bien; el P. Claret, por no ser menos, ha anunciado tambien en París que dará un beso á todas las feligresas que den una peseta para el equipo de los carlistas.

Sor Patrocinio ha entregado en seguida cien reales.

EPIGRAMAS.

I.

Dijo Juan á Candorosa
con afan que maravilla:
—déjame que en tu megilla
un beso dé, niña hermosa.
Y ella con ruin malicia
le contestó.—¡solo un beso!
¡Vaya que es pobre embeleso!
¿No sabes otra caricia?

II.

—De nuestro amor tan prolijo—
dijo Blas á su mujer:
—veniste hermosa Placer
hoy á dar á luz un hijo.
Mírale; sin ser adulto
¿no es mi retrato acabado?
y ella dijo—no he reparado;
¿tiene en la frente algun bulto?

CHARADA.

Mi *primera* es consonante
y mi *segunda* otra igual
y mi *todo* es un periodo
que en el dia es muy usual.

ENIGMA.

Siempre llevamos dos en la petaca
no tenemos ninguna en el bolsillo
sin ella no arrancamos una estaca
ni podemos zurrar á ningun pillo.
No la vemos jamás en el tresillo,
y en la mesa no obstante la tenemos;
sin ella á cenar carne no acertamos.
En invierno en la capa la llevamos
y en los embozos nunca nos la vemos:
si la aciertas lector nos alegramos.

ACERTIJO.

Cuál es de los animales
aquel cuyo nombre tiene
juntas las cinco vocales?

PARTES TELEGRAFICAS.

Interior.—En Lalia y otros distritos no quieren capitacion: si es con *de* estamos conformes: tampoco la quiero yo.
Exterior.—Segun un Inglés Teucrano, por cosas de la Turquía pelearán Rusia y Francia en los campos de Castilla.

ULTIMAS NOTICIAS.

Hemos visto con sumo gusto, que el contra-almirante D. Casto Mendez Nuñez, ha sido nombrado vicepresidente del Almirantazgo.

Hablábase en los círculos políticos de un paso dado ó que debia dar la junta directiva de la mayoría de las córtes, cerca del presidente del poder ejecutivo.

Decíase que esta junta debia aconsejar al general Serrano diese participacion en el gabinete al elemento democrático y con este motivo se citaron algunos nombres.

Si ya no han figurado en el gabinete, individuos de la democracia en quienes la opinion pública se fija con preferencia, no es por que no les hubieran cedido gustosamente su puesto algunos de los actuales ministros, sino porque tal vez no habrán creído llegado el momento oportuno para una modificación.

Esto lo dice *El Imparcial* á pesar de que en *La Reforma* leemos lo siguiente.

La reunion celebrada por la comision directiva de la mayoría, que duró mucho tiempo, fué importantísima, y aun cuando no se ocupó, como dice un diario, de crisis ministerial, los trascendentales acuerdos que tomó, darán bien pronto sus naturales resultados.

No obstante, por cartas se sabe que lo de la crisis es cierto, y se deduce tambien del telegrama que á lo último insertamos tomado de *La Correspondencia de Galicia* del 14 del corriente.

Se dió lectura de una proposicion pidiendo que las córtes nombrasen comisiones de nueve individuos para entender en la organizacion municipal y provincial, legislacion y órden público.

Esta proposicion fué tomada en consideracion por 101 votos contra 92.

La proposicion de ayer ha producido una perturbacion en el ministerio y las discusiones de la mayoría del Congreso de hoy aluden á que presente su dimision.

Ha habido un incidente agitadoísimo sobre el impuesto en el ayuntamiento de Sevilla.

El general Prim, ministro de la Guerra, ha leído en el Congreso, el telegrama siguiente referente á los acontecimientos de Cuba.

«*Liverpool*, fecha 10.—Presidente poder ejecutivo.—Madrid, recibido hoy por cable submarino.—Nueva-York 9 marzo.—Batalla habida cerca de Puerto-Príncipe entre las tropas del gobierno y cuatro mil insurgentes; los últimos fueron derrotados con grandísimas pérdidas.»

Pontevedra:

IMP. DE D. JOSÉ A. ANTUNEZ Y COMPAÑIA.

MICHELENA.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO DE PONTEVEDRA

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

Se publica semanalmente por ahora, sin perjuicio de hacerlo seis ú ocho veces al mes si mereciese la aceptacion de sus favorecedores.

Precios de suscripcion.—Cuatro reales al mes en la capital, y fuera de ella 12 al trimestre adelantados.

Puntos de suscripcion.—En Pontevedra en el establecimiento de los Sres. Antunez y Compañía.—Fuera, en las principales librerías y casas de comision ó directamente remitiendo el importe en sellos de correos con sobre al Administrador de EL ECO DE PONTEVEDRA.

Los anuncios y comunicados á precios sumamente arreglados, y los suscritores podrán disfrutar del beneficio de un anuncio gratis cada mes.

LA EMPLEOMANIA.

ÓRGANO DE LOS EMPLEADOS ACTIVOS Y PASIVOS.

Sale seis veces al mes.—Precios un mes 2 rs. en Madrid y 8 trimestre en provincias.

EL PADRE COBOS.

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA Y ARTES.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.—Precios.—En Madrid 12 rs. trimestre y 15 en provincias.

CRONICA

DE LAS

CORTES CONSTITUYENTES DE 1869

Y DE LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

DE ESPAÑA

DURANTE EL PERIODO LEGISLATIVO

COMPRENDIENDO:

Las **Sesiones integras**, con los discursos pronunciados por los representantes de la nacion; las **leyes y decretos** acordados por los poderes públicos; la **Resena de todos los grandes sucesos políticos de España** que tengan lugar en la época constituyente, y la de aquellos que mas ó menos directamente influyan en la marcha de la Revolucion española.

POR

J. RODRIGUEZ Y MORALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra se publicará por entregas de ocho grandes páginas en fólío á dos columnas y tipos elegantes.

Se repartirán por ahora cinco entregas semanales ó sean **ochenta** columnas de impresion, á pesar de que aumentaremos los repartos siempre que el interés de las sesiones ó la importancia de los acontecimientos lo reclamen.

El precio de cada cinco entregas distribuidas por cuadernos, será **DOS REALES** en Madrid y **DOS Y MEDIO** en provincias. El primer cuaderno aparecerá del **15 al 18** del corriente.

Prospecto para 1869.—Año XXVIII de publicacion.—Dedicada exclusivamente á las Señoras y Señoritas.

CADA AÑO REFORMA:

Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran fólío de escogida lectura, comprendiendo sobre 2.500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores fines, porcion de dibujos de tapicería, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso **Album** digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

REGALO.

Los suscritores á la 1.ª edicion de lujo reciben en el acto de hacer su abono,

UN ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO ESPAÑOL ILUSTRADO,

para 1869, cuyo mérito no será menor que el de los años anteriores, y cuya tirada es exclusiva para los suscritores de **LA MODA**.

A las Señoras que deseen conocer á fondo esta publicacion, le recomendamos se suscriban por un trimestre; pero si les basta para formar su juicio un solo número se les remitirá gratis, pidiéndolo á su editor y propietario

D. A. de Carlos.—Cádiz.

En esta ciudad se suscribe á ambos periódicos en la Administracion de EL ECO DE PONTEVEDRA.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Las Modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

PRECIOS DE LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.				
EN ESPAÑA Y CANARIAS.	EDICIONES.			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Un año.	160	120	80	60
Seis meses.	80	65	42	32
Tres meses.	45	35	22	17
Un mes.	16	12	8	6

En Portugal los precios tienen 15 por 100 de aumento sobre los que rigen en España en razon al mayor costo del franqueo.

ADMINISTRACIONES PRINCIPALES

MADRID. CÁDIZ.

Librería de Don C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, antes Santa Ana, 8. Administracion de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, Abumada, número 5,

á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranzas del giro Mútuo, letra de fácil cobro, ó sellos de franqueo; pero en este ultimo caso, certificada la carta para evitar extravíos.

En los demás puntos del Reino en las principales librerías.

PARA SEMANA SANTA.

VELERIA DE CERA Y HACHAS TORNEADAS DE UNO Y TRES PAVILOS.

A 12 y medio reales se regula el precio de cada libra en Pontevedra, calle del Puente, número 43.

En el mismo comercio se vende papel dotado, plateado y de colores para adernar velas.